PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
SUB UOC

DICTAMEN N° 005/2021

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, ha analizado el Contrato de Locación de Inmueble N° 02/21 con la Sra. Tomasa Samudio., ante lo cual se procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ----------

Analizando el contenido del Contrato de Locación de Inmuebles N° 02/21 con la Sra. Tomasa Samudio, se han encontrado errores en las clausulas cuarta y quinta, específicamente en el plazo, que debe ser 22 meses y el monto a ser destinado al ejercicio 2023, que sería solo hasta el 28 de febrero de 2023, considerando el plazo de 22 meses.----------

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo expuesto, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) Modificar el Contrato de Locación de Inmuebles N° 02/21 con la Sra. Tomasa Samudio, ya que se han encontrado errores en las cuarta y quinta respectivamente, a fin de corregir el plazo a 22 meses y el monto a destinar en el año 2023.----------

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente DICTAMEN.----------

Cnel. Oviedo, 08 de junio de 2.021.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Caaguazú
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones

C.P. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones